



2. APARTADO FINANCIERO

2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS

A continuación, se presenta la ejecución financiera institucional por objeto de gasto y por centro gestor de los ejercicios presupuestarios 2022 y del 2023.

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto ¹
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Al 31 de diciembre de 2022 y 2023
(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	2022				2023				Nivel de Participación 2023		Variación del Gasto Ejecutado 2023 / 2022
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	
PRESUPUESTO TOTAL	180,86	191,86	144,09	75,10%	180,86	171,32	149,92	87,51%	100,00%	100,00%	4,04%
Recurso Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recurso Interno	180,86	191,86	144,09	75,10%	180,86	171,32	149,92	87,51%	100,00%	100,00%	4,04%
Remuneraciones	134,71	134,71	121,23	89,99%	140,16	116,38	110,92	95,30%	67,93%	73,98%	-8,51%
Servicios	18,66	30,16	13,61	45,13%	26,06	23,40	20,03	85,61%	13,66%	13,36%	47,19%
Materiales y Suministros	3,67	2,87	1,91	66,62%	5,68	3,78	3,22	85,10%	2,21%	2,15%	68,43%
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Duraderos	4,96	4,96	2,28	45,92%	4,96	2,96	1,33	44,76%	1,73%	0,88%	-41,80%
Transferencias Corrientes	18,85	19,15	5,05	26,38%	3,99	24,78	14,42	58,19%	14,47%	9,62%	185,42%
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ En SIGAF esta columna se denomina Presupuesto actual. En el caso de los datos al cierre del ejercicio al 31/12/2023, comprenden el presupuesto inicial y las modificaciones realizadas durante el 2022 y 2023.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

1. Análisis comparativo entre 2022 y 2023.

Tal y como se muestra en el cuadro anterior, se tuvo una mejora significativa en la ejecución presupuestaria alcanzada en el 2023, con respecto a la del 2022, pasando de un 75,10% de ejecución a un 87,51% para el 2023. De esta forma, se logró ejecutar ₡149.918.193,34 en el 2023, mientras que el 2022 la suma fue de ₡144.094.897,66. El mayor aumento en la ejecución fue producto de una mejora en la gestión, en las partidas de remuneraciones,



Servicios, Materiales y suministros y Transferencias corrientes, ya que la ejecución mejoró en cada una de ellas.

2. Incidencia de los presupuestos extraordinarios y cada una las modificaciones legislativas y ejecutivas realizadas.

Durante el período, la institución presentó Modificación Presupuestaria H-003, del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, con el fin de aumentar la subpartida 1,09,0199 Otros impuestos, para cubrir el pago de marchamos y 6.03.01 Prestaciones Legales, necesario para cubrir lo correspondiente al pago por concepto de cesantía y otros pagos a que tengan derecho la persona que ocupaba el puesto de director, por acogerse a su pensión a partir del 16 de febrero del 2023. Este gasto correspondió a un total de ₡11.352.331,00. Adicionalmente, se incluyeron recursos para el pago de la cesantía del director institucional de la anterior administración, por término de su nombramiento en mayo de 2022, que corresponde a un total de ₡9.722.258,00. Mediante este documento, se tuvo una rebaja de ₡6.470.589,00 en algunas de las subpartidas del presupuesto y por otro lado se tuvo un monto de aumento de ₡21.574.589,00.

Por otra parte, mediante Modificación Presupuestaria H-005, del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, se tramitó el movimiento de ₡1.864.525,00, para lo cual se aumentó la subpartida 1,09,99 Otros impuestos, para cubrir el pago de marchamos y 5.01.01 Equipo y programas de cómputo, necesario para cubrir lo correspondiente a la compra de una computadora portátil, por fallo en la existente. Este gasto correspondió a un aumento de ₡864.525,00 en la subpartida 5.01.05 Equipo y programas de cómputo y ₡1.000.000,00 en la subpartida 1,09,99 Otros impuestos, para un total de ₡1.864.525,00.

Adicionalmente, mediante Modificación Presupuestaria H-012, el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, rebajó de su presupuesto ₡24.646.127,00, de las subpartidas 00101 Sueldos para cargos fijos, 00301 Retribución por años servidos, 00303 Décimo tercer mes, 00401 Contribución patronal al Seguro de salud de la CCSS, 00405 Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Comunal, 00501



Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS, 00502 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias, 00503 Aporte patronal al Fondo de capitalización laboral y 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales. El monto corresponde a los recursos indicados en la Ley N° 10.331 de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2023 que estaban destinados al pago de remuneraciones del puesto No. 509385, de la clase Artista Creativo de Servicio Civil, pero que no se ejecutaron en el primer semestre del 2023, por renuncia de la persona que ocupaba el puesto y por recursos que quedaron como remanente debido a que la persona que ocupa el puesto de Dirección no contaba con pluses salariales. Por tanto, se rebajaron del presupuesto para cumplir con lo indicado en la norma de ejecución No. 10, para la devolución de lo correspondiente a plazas vacantes del primer semestre del 2023 y para devolver montos ociosos por el cambio de director. Adicionalmente, se rebajan las subpartidas 1.02.01 Servicio de agua, 1.02.04 servicio de telecomunicaciones, 1.03.04 Transporte de bienes, 1.04.02 Servicios jurídicos, 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, 1.09.99 Otros impuestos, 2.01.04 Tintas pinturas y diluyentes, 2.99.03 productos de papel, cartón e impresos, 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza y 5.99.03 Bienes intangibles, por contar con remanentes productos de ahorros.



Cuadro 2. Ejecución del presupuesto por centro gestor
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Al 31 de diciembre 2023
(en millones de colones)

Centro gestor	Presupuesto actual ^{/1}	Presupuesto ejecutado ^{/2}	Porcentaje de ejecución
749 00 Actividades Centrales	10 083,09	8 652,65	85,81%
751 01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio	2 127,52	1 593,76	74,91%
751 02 Museo Nacional de Costa Rica	3 579,70	3 134,19	87,55%
751 03 Museo de Arte Costarricense	1 812,52	1 460,58	80,58%
751 04 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	565,50	432,35	76,45%
751 05 Museo Dr. Rafael Ángel Calderon Guardia	315,20	291,59	92,51%
751 06 Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	334,74	255,58	76,35%
751 07 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	171,32	149,92	87,51%
751 08 Casa de la Cultura de Puntarenas	144,46	121,27	83,95%
753 00 Gestión y Desarrollo Cultural	1 957,90	1 652,96	84,43%
755 00 Sistema Nacional de Bibliotecas	3 311,79	2 796,15	84,43%
758 00 Promoción de las Artes	3 580,51	3 078,49	85,98%
758 01 Centro Nacional de la Música	2 934,92	2 448,53	83,43%
758 02 Sistema Nacional de Educación Musical	3 008,39	2 618,59	87,04%
758 03 Teatro Nacional	3 461,95	2 947,45	85,14%
758 04 Teatro Popular Melico Salazar	3 278,76	2 909,20	88,73%
758 05 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	1 154,64	1 064,48	92,19%
758 06 Centro de Producción Artística y Cultural	1 376,95	1 083,29	78,67%
759 00 Dirección General de Archivo Nacional	3 001,78	2 811,53	93,66%
760 00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	1 616,05	1 396,50	86,41%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera.

1/ En SIGAF esta columna se denomina Presupuesto actual, En el caso de los datos al cierre del ejercicio al 31/12/2023, comprenden el presupuesto inicial y las modificaciones realizadas durante el 2022 y 2023.

2/ Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

3/Corresponde al porcentaje de presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto actual.



Dentro de las razones que fundamentas las partidas con ejecución menor o igual al 90,00%, se pueden mencionar los siguientes:

Servicios: En esta partida se alcanzó un 85,61% de ejecución. La afectación se dio principalmente a saldos que quedaron de contrataciones realizadas, al resultar adjudicados montos más bajos que los esperados en los diferentes sondeos de mercado que acompañaron a dichas contrataciones. Aunque son montos muy bajos, impactan relativamente la ejecución presupuestaria institucional.

Materiales y suministros: Al igual que la partida Servicios, esta partida también se vio afectada principalmente por los saldos que quedaron de contrataciones realizadas, al resultar adjudicados montos más bajos que los esperados en los diferentes sondeos de mercado que acompañaron a dichas contrataciones. Por tanto, aunque son montos muy bajos, impactan relativamente la ejecución presupuestaria institucional, logrando un nivel de ejecución del 85.10% al no lograr ejecutar ₡563.762,43 del monto total de la partida.

Bienes duraderos: El principal elemento que influyó en la baja ejecución de esta partida, corresponde a la diferencia entre los montos adjudicados y los montos presupuestados.

Transferencias Corrientes. Esta partida fue la que más impactó negativamente la ejecución del presupuesto, ya que en la formulación presupuestaria se previó el pago de las prestaciones legales de un exdirector del Centro, que presentó un recurso parcial de revocatoria con apelación en subsidio contra la Resolución Número 006-2022 del 26 de octubre del 2022. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con la respuesta al reclamo por parte del JUZGADO CIVIL Y TRABAJO. Esto provocó la no ejecución de ₡11,21 millones que representa un monto sumamente alto dentro del presupuesto institucional.

Compromisos no devengados 2023.

La institución no presentó compromisos no devengados para el período 2023.



2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN

A continuación, se presentan los factores¹ que incidieron en la ejecución del programa o subprograma que tuvieron una ejecución menor al 90,00% en el ejercicio presupuestario 2023:

Cuadro 4. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto por centro gestor

Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Al 31 de diciembre 2023

Centro Gestor	Factores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Total	-	-	-	-	3	-	-	-	1
751 07 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	-	-	-	-	3	-	-	-	1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los centros gestores.

Los factores que incidieron en el nivel de ejecución del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, corresponden a problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa y a factores denominados como otros.

El cuanto, a los problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa, el factor que más influyó en el nivel de ejecución alcanzado es consecuencia de desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado, debido a que las contrataciones se adjudicaron con un valor menor al sugerido en el estudio de mercado, lo que generó sobrantes en las subpartidas.

Otro de los factores que se pueden mencionar, corresponde a problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa, debido a que dos de las contrataciones tramitadas fueron declaradas infructuosas por la ausencia de oferentes, principalmente porque son de servicios que deben ser brindados en San Ramón y las empresas que están inscritas como proveedores son de otras zonas del país, por lo que en caso de participar y quedar adjudicados, es muy difícil cumplir con el traslado y la presencia regular en la institución para atender el



servicio de respuesta armada y el servicio de mantenimiento de fotocopiadoras, como fue en este caso.

En los factores denominados “Otros”, se incluye la presupuestación de recursos para el pago de las prestaciones legales de un exdirector del Centro, que presentó un recurso parcial de revocatoria con apelación en subsidio contra la Resolución Número 006-2022 del 26 de octubre del 2022. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con la respuesta al reclamo por parte del JUZGADO CIVIL Y TRABAJO. Esto provocó la no ejecución de ¢11,21 millones que representa un monto sumamente alto dentro del presupuesto institucional.

2.3 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTAS.

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, no realizó transferencias a las instituciones descentralizadas y a sus órganos desconcentrados, durante el período 2023.

Normas de ejecución

Cumplimiento de la norma de ejecución 20

El siguiente cuadro incluye los recursos de capital que la entidad tiene asociados al proyecto de inversión 7,01,002446 Remodelación y equipamiento del edificio del Centro Cultural e Histórico en San Ramón de Alajuela.

Cuadro 6. Gasto de capital¹ asociado a proyectos de inversión
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Al 31 de diciembre 2023
(en millones de colones)

Monto de gasto de capital ¹ Presupuesto Actual (a)	Monto asociado a proyectos de inversión (b)	Porcentaje de cumplimiento (b/a)	Justificaciones
---	--	-------------------------------------	-----------------

2,96

2,96

100,00%

Observación: los ¢2,96 millones del proyecto 7.01.002446 Remodelación y equipamiento del edificio del Centro Cultural e Histórico en San Ramón de Alajuela se programó en el en sistema DELPHOS; sin embargo, para la actualización del proyecto del IV trimestre MIDEPLAN solicitó rebajar de la programación inicial el monto del presupuesto ejecutado ¢1,63 para que cerrara en la columna "monto disponible" en ¢0,00.



Fuente: Ejecución Financiera institucional.

Considerando el cuadro anterior, se desglosa el proyecto citado según los resultados logrados y la propuesta de mejora.

Cuadro 8. Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública ^{/1}
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Al 31 de diciembre 2023
(en millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Monto	Resultado	Propuesta de mejora
7.01.002446 Remodelación y equipamiento del edificio del Centro Cultural e Histórico en San Ramón de Alajuela	9,46	Se realizaron las obras de remodelación y equipamiento del edificio del Centro Cultural e Histórico en San Ramón de Alajuela para una ejecución de €7,83 millones para un 82,77% del presupuesto asignado *	No se puede implementar una propuesta de mejora porque la diferencia de la ejecución responde a la diferencia del presupuesto proyectado y el monto del presupuesto que finalmente fue contratado.

* Observación: los €9,46 millones del proyecto 7.01.002446 Remodelación y equipamiento del edificio del Centro Cultural e Histórico en San Ramón de Alajuela se programó en el sistema DELPHOS; sin embargo, para la actualización del proyecto del IV trimestre MIDEPLAN solicitó rebajar de la programación inicial el monto del presupuesto ejecutado €1,63 para que cerrara en la columna "monto disponible" en €0,00.

Fuente: Ejecución Financiera institucional.

/1: Corresponde a proyectos registrados en el BPIP con recursos de la ley 10331 y sus reformas.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Wílmer Oconitrillo Espinoza
Correo electrónico	direccion-cchjff@mcj.go.cr
Teléfono	88531111
Firma digital	